

# Bases del Concurso de Disfraces Infantil Carnaval Ajofrín 2019

## 1. BASES

- 1.1. La inscripción se efectuará en la casa de la cultura de Ajofrín.
- 1.2. El objetivo de este concurso es fomentar la participación de los niños y niñas en las fiestas populares de la localidad, concretamente en las fiestas de Carnaval
- 1.3. Podrán participar en el concurso, los disfraces populares infantiles que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo y, de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes BASES.
- 1.4. El plazo de inscripción quedará abierto hasta el 6 de marzo 2019.
- 1.5. Se establece como máximo la edad de 14 años.
- 1.6. El concurso tendrá lugar en la casa de la cultura el día 8 de marzo a las 19:00 h. una vez finalizadas las chirigotas.
- 1.7. A este concurso podrán concurrir todos los niños/as que lo deseen.
- 1.8. En el momento de la inscripción se entregará un número con el orden de participación, que los niños/as deberán llevar en un lugar visible.

## 2. JURADO

- 2.1. El fallo del Jurado será inapelable.
- 2.2. Cada miembro del Jurado, deberá hacer entrega de sus puntuaciones al finalizar el concurso.
- 2.3. Los ganadores del concurso de Disfraces infantiles y por pareja, se darán a conocer al finalizar el concurso.

## 3. PREMIOS

- 3.1. En el otorgamiento de los premios, la valoración se hará en base a los siguientes conceptos: ORIGINALIDAD, VISTOSIDAD, COMPLEJIDAD DEL TRAJE Y PUESTA EN ESCENA, con una puntuación de uno al cinco para cada uno de los conceptos.
- 3.2. Los disfraces que hayan obtenido premio en este concurso, no podrán optar al premio en el desfile de Carnaval de 2019.
- 3.3. Se establecen los siguientes premios:
  - Tres premios para disfraz individual (primero, segundo y tercero).
  - Dos premios (primer premio y segundo premio) para la categoría de disfraces por parejas.
- 3.4. Los premios se entregarán al finalizar el concurso.

